COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 9 de setiembre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 102/2020

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS" – ID N° 380.578, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020----------

VISTO: La Nota N° 729 de fecha 8 de setiembre de 2020 elevada por el Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: QUE: en la mencionada nota se remite el proyecto de Resolución de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS" – ID N° 380.578, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020,** llevada a cabo por la UOC N° 2 Comando del Ejército, con las documentaciones respectivas.

QUE: la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28° Adjudicación, expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

QUE: el mismo artículo, en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

QUE: la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército ha procedido a la revisión del Informe de Evaluación remitido por el Comité, conforme lo establece el Art. 10° del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

QUE: se ha corroborado que los representantes de las empresas a ser adjudicadas no se encuentran insertas en las Inhabilidades de la Ley N° 2051/03, Art. 40, que expresa: *"...**Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar.** No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta Ley, ni contratar con los Organismos, Entidades y municipalidades: a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses; b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;... ".*

QUE: la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2 recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante, según Dictamen N° 23 /2020 de fecha 08 de setiembre del corriente año.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO

RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS" – ID N° 380.578, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020,** y adjudicar según el siguiente cuadro:

FIRMAS ADJUDICADAS	LOTES ADJUDICADOS	Monto Adjudicado (Gs)
CESAR MOSTAFA REPUESTOS	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25	250.556.522.
GSM SERVICIOS DE GERARDO MENDOZA	13 y 17	417.715.792.
H. PETERSEN CAT	16	172.401.572.
RIEDER Y CIA S.A.C.I.	15	137.885.660.
TOTAL ADJUDICADO		978.559.546.

Monto Total Adjudicado: Gs. 978.559.546 (Guaraníes novecientos setenta y ocho millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis).----------

2° **DECLARAR DESIERTO el Lote N° 14 del COMANDO DE INGENIERIA,** ya que ninguna empresa cotiza dicho Producto y reúnen las condiciones exigidas en las bases de la licitación, **conforme al Art. 30 "DECLARACION DE LICITACION DESIERTA" de la Ley 2051/03 inc. b.**

3° Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, a los siguientes Programas y Subprogramas presupuestarios que se detallan a continuación:

GSM SERVICIOS									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	21	340	10	1	99	COMINGE	113.201.118
1	1	0	21	340	30	1	99	COMINGE	304.514.674
TOTAL ADJUDICADO									417.715.792

H PETERSEN									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	21	340	30	1	99	COMINGE	172.401.572
TOTAL ADJUDICADO									172.401.572

CESAR MOSTAFA									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	15	340	30	1	99	CMDO EJTO FF 30	120.002.005
1	1	0	16	340	10	1	99	COMARTE	6.026.060
1	1	0	16	340	30	1	99	COMARTE	3.729.656
1	1	0	18	340	10	1	99	BIMI	46.023.750
1	1	0	19	340	10	1	99	HOSPITAL DEL EJTO	2.111.250
1	1	0	20	340	10	1	1	4TA DI	9.394.750
1	1	0	20	340	10	1	4	2DA DI	5.150.000
1	1	0	20	340	10	1	8	II CE	2.085.000
1	1	0	20	340	10	1	10	3RA DI	15.012.675
1	1	0	20	340	10	1	11	1RA DI	9.641.626
1	1	0	20	340	10	1	12	2DA DC	2.643.375
1	1	0	20	340	10	1	14	ICE	3.016.875
1	1	0	20	340	10	1	16	6TA DI	748.000
1	1	0	22	340	10	1	11	CIMEE	6.075.000
1	1	0	23	340	10	1	11	ECEME	2.782.000
1	1	0	24	340	10	1	11	EPOE	1.350.000
1	1	0	25	340	10	1	11	ACADEMIL	2.514.750
1	1	0	26	340	10	1	11	LICEMIL	8.283.750
1	1	0	28	340	10	1	11	EDEFISFA	1.162.500
1	1	0	35	340	10	1	15	TEE	2.803.500
TOTAL ADJUDICADO									250.556.522

RIEDER Y CIA									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	21	340	30	1	99	COMINGE	137.885.660
TOTAL ADJUDICADO									137.885.660

MONTO TOTAL ADJUDICADO	978.559.546

4° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 redacte los Contratos respectivos con las empresas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76° del Decreto N° 21909/03.

5° Disponer que los Responsables de los Programas y Subprogramas Presupuestarios afectados por la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos.

6° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

7° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO *

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante del Ejército